



¡ Proletarios de todos los países y pueblos oprimidos, unámonos !

EN LUCHA

ORGANO DEL COMITE CENTRAL DE LA ORGANIZACION REVOLUCIONARIA DE TRABAJADORES

Año VIII

Núm.145

D.L.M.6719-1977

10 de Abril de 1977

15 Ptas.

ILEGALIZACION, YA!

El Gobierno se ha visto obligado a reconocer la existencia legal del PCE. Este hecho constituye un paso importante en la lucha contra la reforma del régimen fascista, en la lucha por lograr el establecimiento de las libertades democráticas, en la lucha por la legalización de todos los partidos y organizaciones. El PCE ha sido uno de los partidos a los que el Gobierno ha tratado de mantener en la ilegalidad y es al primer partido al que se ve obligado a reconocer su existencia legal después de retrasarla el mayor tiempo posible.

Es un paso importante que demuestra la debilidad del Gobierno ante la presión de la lucha de masas. Con este hecho el Gobierno se ha quedado sin ningún género de argumentos para justificar por qué no procede a la inmediata legalización de todos los partidos. Pero esto no quiere decir que no intente seguir con su táctica empleada hasta ahora de retrasar lo más posible los cambios que favorezcan la marcha de la conquista de las libertades democráticas.

Por eso llamamos a permanecer alertas y no permitir que ni por un momento más se continúe jugando con los intereses de las masas obreras y populares al negarles el elemental derecho a elegir el partido que mejor defiende sus intereses.

La medida que ha adoptado el Gobierno podía haberla realizado hace varios meses. No le permitamos que siga retrasando la libertad para todos los partidos políticos.

Felicitemos al PCE por su recién adquirida legalidad, cree-

mos que debe utilizarla para practicar una lucha consecuente contra el reformismo fascista.

El PCE debe saber que su situación de legalidad ha sido fruto de la lucha de las masas por obtener la libertad de todos los partidos políticos. No es al Gobierno al que debe dar las gracias. Es a las masas obreras y populares a quien debe hoy el poder actuar legalmente. El PCE debería corresponder a ellas practicando una lucha contra el Gobierno que sigue siendo el obstáculo que impide el restablecimiento de las libertades democráticas, que impide la legalización inmediata de todos los partidos políticos. Y el PCE debería aprovechar su nueva situación para procurar la unidad de todos los partidos populares en un unido bloque en las elecciones, para que los intereses populares puedan ser defendidos en mejores condiciones. De actuar así, su legalización podrá compensar los esfuerzos de los trabajadores y el pueblo por conseguirla.

Ante la jornada del día 15

LLAMAMIENTO DE LA PROMOTORA ESTATAL DEL SINDICATO UNITARIO

Con motivo de la Jornada de Lucha que las diversas centrales sindicales han convocado para el próximo día 15, la Promotora Estatal ha hecho público un llamamiento el pasado viernes, que se viene a sumar a los que ya han realizado los diferentes Sindicatos Unitarios de ramas, provinciales,...

En él se denuncia el decreto-ley de relaciones laborales como "una medida más en la ofensiva que los grandes capitalistas están realizando para someternos a sus pretensiones por la fuerza... lo que está llevando a un clima de inseguridad y desesperación a centenares de miles de trabajadores y de sus familias".

El llamamiento de la Promotora denuncia asimismo la "Ley de Asociación Sindical" aprobada recientemente por las Cortes, mientras a los trabajadores se les sigue negando "la libertad

de organizarse sindicalmente, e incluso social y políticamente al impedir de forma sistemática el Gobierno, la legalización de las asociaciones de vecinos, entidades y partidos de base obrera y popular".

Entre otras cosas dice: "Los capitalistas y el Gobierno están envale-tonándose. La falta de una respuesta contundente a cada una de las medidas represivas les hacen pensar que hemos bajado la guardia y llegan a la osadía de tratar de imponernos condiciones peores que en los años negros del fascismo, como en el caso del despido".

"Es la hora de unirnos estrechamente los trabajadores de todos los pueblos de España para poder detener el brazo ejecutor de los planes capitalistas".

La Promotora Estatal del Sindicato Unitario llama para ello a la Jornada de Lucha del 15:

- Contra el despido libre. Por un puesto de trabajo.
- Por el 100 por cien del seguro de desempleo para todos
- Por el derecho de huelga
- Legalización inmediata de los sindicatos democráticos y desarticulación de la CNS.

Culmina este llamamiento invitando a hacer amplias asambleas y a desarrollar desde hoy la solidaridad con los trabajadores en huelga, señalando que:

"El día 15 no puede representar el final del camino. Tiene que convertirse en el comienzo de la resistencia más tenaz contra la ofensiva de los grandes capitalistas para descargar sobre nosotros la crisis económica y para privarnos de nuestros derechos más elementales".

EN ESTE NUMERO

■ Las últimas reformas, por Amancio Cabrero (página 3)

■ Aún no está dicha la última palabra (página 2)

■ Decenas de miles de manifestantes en el Aberri Eguna (última página)

Aún no está dicha la última palabra

El Gobierno Suárez sigue erre que erre. Tras la renuncia del Tribunal Supremo a pronunciarse sobre la legalización de los partidos, ha quedado claro como el agua que el obstáculo que impide la libertad para todos los partidos políticos reside en el propio Gobierno. Parece que Suárez quiere pasar a la historia como el tapón que se esforzó en impedir el pacífico restablecimiento de las libertades democráticas. Ya le sobran títulos para ello.

En su día habló el Gobierno, y ahora lo ha hecho el Supremo, pero aún no está dicha la última palabra. Los trabajadores, el conjunto del pueblo tienen esta última palabra. Con su actuación el Gobierno no sólo va en contra de los partidos no legalizados. El Gobierno se enfrenta con el pueblo en general y con la clase obrera en particular. Y el Gobierno no puede impedir que estos manifiesten su protesta contra este hecho que va en contra de sus intereses. Porque además, la falta de legalización no sólo afecta a algunos partidos. Las organizaciones sindicales, asociaciones de vecinos, agrupaciones de campesinos y otras organizaciones populares se encuentran en igual situación. Esta medida es colofón al resto de medidas antidemocráticas que el Gobierno Suárez ha tomado en estos últimos meses: Estado de excepción, Decreto-ley de Relaciones laborales., Ley de Asociación Sindical, acompañado con miles de detenciones. prohibiciones de actos y disolución brutal de manifestaciones pacíficas. Si el Gobierno consigue impedir la legalización de todos, esto servirá de base para un mayor ataque y represión sobre el movimiento obrero y popular y todos los que apoyen a esto.

Esta situación no debe prolongarse por más tiempo. Este nuevo atentado contra la libertad merece una respuesta rápida y contundente. Y la mejor respuesta sería la movilización de todos los trabajadores y el pueblo en Huelga General Política con el objetivo de lograr la legalización inmediata de todos los partidos, organizaciones sindicales, asociaciones de vecinos, agrupaciones campesinas y demás organizaciones populares. Ni la clase obrera y el pueblo van a permitir que les sigan negando por más tiempo los medios legales para defender sus intereses y reivindicaciones.

La O. R. T. llama a la clase obrera y a todo el pueblo a reunirse en asambleas, a discutir sobre la legalización de partidos y organizaciones, a hacer pronunciamientos y preparar la respuesta a dar. ¡Debemos confiar en nuestra razón y nuestra fuerza! ¡Ninguna confianza en el Gobierno monárquico de Suárez! Así le obligaremos a ceder o le hundiremos si se obstina en mantener su actual posición.

El Gobierno controlará las elecciones

En esta semana, Suárez ha hecho unas declaraciones al periódico alemán "Der Spiegel", en las que insinúa la necesidad de presentarse a las elecciones por él mismo convocadas para "controlar el proceso democrático". Al mismo tiempo señala que las nuevas Cortes elaborarían una "nueva" Constitución.

Estas declaraciones revelan dos cosas:

1).- que el Gobierno reformista ve las crecientes dificultades para que su plan antidemocrático salga adelante y está dispuesto a echar la carne en el asador presentando a su jefe Suárez a las elecciones

2).- para frenar el auge de la lucha popular expresado en los últimos meses en las movilizaciones proamnistía, antirrepresivas y por la legalización de todos los partidos y asociaciones, los reformistas lanzan la cortina de humo de que las futuras Cortes harán una nueva Constitución.

¿Es que los españoles podremos elegir entre monarquía o república y optan por la segunda? No. Ya está establecido en la Ley de Reforma Política, que será Juan Carlos quien elegirá al Presidente de las Cortes y a 50 senadores. Lo único "nuevo" que puede tener serán aspectos puramente técnicos, como la unificación o refundición de algunas Leyes. Pura patraña.

Todo esto se corrobora con la noticia aparecida en la prensa de que Suárez ya ha reservado para su campaña el 40 por ciento de las vallas publicitarias de todo el país.

Mitin de San Blas (Madrid) por la legalización de todos

La policía que mandó el Gobierno actuó brutalmente

El día 3 de abril, a las 5 y media en el campo de deportes del barrio San Blas de Madrid, fué convocado un mitin por la legalización de todos los partidos políticos, en el que participarían dirigentes de varios partidos democráticos, entre ellos José Sanroma Aldea, Secretario General de la O. R. T. Mitin que fué prohibido por orden gubernativa por el miedo del Gobierno Suárez ante la unidad de los partidos y los deseos del pueblo de que éstos sean legalizados.

A pesar de la prohibición, numeroso público (alrededor de 1.000 personas) se concentraron en la puerta del polideportivo de San Blas.

La fuerza pública, que ya desde horas antes rodeaba la zona haciendo gran despliegue de efectivos, cargó con tremenda dureza contra los concentrados. Las balas de goma, de fogueo y los botes de humo, convirtieron el barrio de San Blas en un campo de tiro.

Ante esta actuación, los concentrados iniciaron manifestaciones de protesta que fueron violentamente reprimidas.

De resultados de la actuación policial hubo varios detenidos y heridos.

El militante de nuestro partido Fernando Oliva fué herido en la cabeza por un bote de humo disparado a cuatro metros de distancia y una vez asistido en la Paz, fué detenido y llevado a la Dirección General de Seguridad.

La brutal actuación de las fuerzas represivas, hizo que el barrio de San Blas se volcase en la ayuda a los manifestantes, increpando a la policía, sumándose a las manifestaciones, coreando los gritos y ofreciendo sus casas.

Lo que habían organizado los partidos democráticos como un acto pacífico, para exigir la libertad, el Gobierno lo convirtió en un campo de batalla por su prohibición y actuación de las fuerzas represivas.

Aviles:

La policía obligada a pagar el «EN LUCHA»

El día 3 en el rastro en Avilés, nuestro partido colocó una mesa de venta de propaganda. Una bandera roja con el emblema de la O. R. T., una republicana y junto a ellas una gran pancarta "por la legalización de todos los partidos y organizaciones sindicales O. R. T." presidían la mesa.

Se presenta la policía armada

que ordena quitar la bandera republicana. Al poco tiempo se volvió a presentar la policía armada, esta vez acompañada por sociales que quitaron la bandera e intentaron llevarse la prensa. Un camarada que estaba en la mesa les dijo que el En Lucha tenía depósito legal y que si querían llevarlo lo pagasen como todo el mundo. El social tuvo que pagar 15 Ptas. La gente se arremolinó entorno a la mesa y se

vendió toda la prensa en pocos momentos. Hubo grandes aplausos para los camaradas, mientras estos saludaban con el puño en alto.

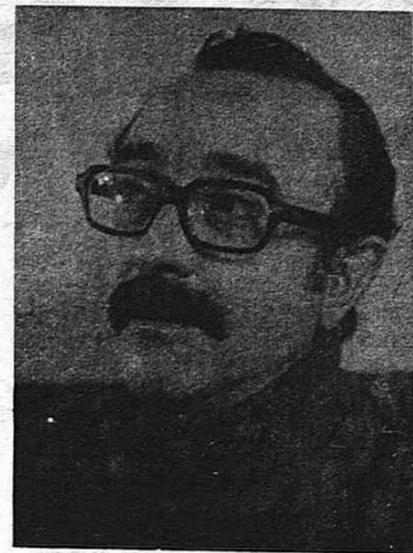
La policía tomó el nombre de los tres camaradas que estaban allí: Miguel Angel Carto Fernández (trabajador de Ensidesa de Avilés), Manuel Antonio Arnaldo Reguero (estudiante de Filosofía y un colaborador, Antonio Monte.



Fernando Oliva



Las últimas reformas



AMANCIO CABRERO

Los diez últimos días han sido pródigos en el desarrollo de la "reforma política". Nada menos que han visto la luz tres leyes tan "importantes" como la que "deroga" el artículo segundo de la Ley de Prensa de Fraga, la de "desmantelamiento" del Movimiento y la que "instaura" el "derecho de asociación sindical".

Pero ya nadie hecha las campanas al vuelo hablando de "serios avances" del "proceso a la democracia" comandado por Juan Carlos y siendo piloto Suárez. Demasiado grotescas son las piruetas de Suárez como para que sus comparsas bagan el ridículo hablando de los "cambios democráticos" producidos, cuando su sólo mérito es el de un mago que retoca todo, sin cambiar nada; un mago al que se le ha podido ver el plumero cuantas veces se ha querido y siempre que haya ojos que quieran ver.

I

Ríos de tinta se han hecho correr contra el artículo segundo de la Ley Fraga sobre prensa e imprenta (a pesar de lo cual, por cierto, Fraga se vanagloria de ser su autor).

Las libertades de expresión y opinión son derechos democráticos fundamentales, que desde hace 40 años desconocemos los que padecemos este régimen.

El duro y antidemocrático Código Penal no pareció serles suficiente. Había que dar rienda suelta a la opinión del Ministerio de Información y del Gobierno (esos si que ejercían el libretaje) para secuestrar, imponer sanciones económicas, suspender publicaciones, anular empresas editoriales o periodísticas...

Todo —dentro de un límite— lo odiado debe aparentar ser cambiado: esta es la guía de acción de la reforma. Por tanto, también ese tristemente famoso artículo segundo.

Ahora la nueva Ley "Anti-libelo", que lo cambia, "sólo" quiere impedir expresarnos y opinar sobre tres ejes básicos: la Monarquía, la unidad de España y las Fuerzas Armadas (incluidas las de orden público). Cualquier desliz acarreará, ley en mano, muy graves consecuencias, penales y administrativas.

Cuando muchas fuerzas democráticas dicen que las elecciones a Cortes se harán constituyentes —aunque no lo quiera la reforma—; cuando constituyente es determinar si se quiere República o Monarquía, si se devuelve o no a Marruecos las plazas de Ceuta y Melilla, si las nacionalidades pueden o no ejercer el derecho democrático a la autodeterminación, cuál ha de ser la estructura, funcionamiento y marca de actuación de las Fuerzas Armadas... entre otras cosas; el Gobierno declara ahora esos tres tabúes oficiales, para impedirle al pue-

blo el tomar una posición sobre cada una de estas cuestiones trascendentales.

II

Pero ahí no queda la cosa. Hoy todo el mundo hace profesión de fe de demócrata, cuando no de socialista; incluso, demócrata de toda o casi toda la vida: esto también forma parte de la "reforma", montada sobre un caballo que se llama Engaño.

Hay, sin embargo, muchas vergüenzas que ocultar entre estos fascistas (perdón, "demócratas") y demás oportunistas; vergüenzas políticas (por ejemplo, ¿no podremos ya decir que Suárez era Ministro de la Gobernación en funciones cuando la masacre de Vitoria?), económicas y sociales (Matesa, Loockbed, Iberia, Reace...)

Sólo los poderosos de cuando Franco y ahora con Juan Carlos tienen interés en ocultar lo ocurrido. Los que han sido demócratas consecuentes, tienen a gala lucir con honor detenciones, encarcelamientos, condenas y exilios por causa de ser combatientes contra el fascismo.

Para hacer posible la estafa política del elector, la Ley "Anti-libelo" impone durísimas penas (hasta seis años) a quien ose lanzar la primera piedra de una denuncia pública.

III

Fue sólo primera página de un día la noticia de que se "desmantela" el Movimiento. Ningún demócrata se alborozó. Ningún fascista se irritó. Ambos con razón.

Frases hechas aparte —¿qué "raro" interés tiene el Ministro de turno en decir a los cuatro vientos "desmantelamiento"?—, la cosa, a grandes rasgos, queda así: 1.— El Ministro Secretario General del Movimiento se llamará Ministro Secretario del Gobierno, correspondiéndole la Secretaría del Consejo de Ministros. 2.— Antes era Ministro el Sr. D. Ignacio García López y ahora es Ministro el Sr. D. Ignacio García López. 3.— Ahora el Ministro depende directamente del Presidente del Gobierno y despachará con él mismo los asuntos relativos al Consejo Nacional; antes lo hacía a través del Consejo de Ministros. 4.— Los organismos —de tanta raigambre fascista— como la Delegación Nacional de la Juventud, Delegación Nacional de Deportes, la antigua Sección Femenina, etc... se "disuelven" y pasa a crearse la Subsecretaría de Familia, Juventud y Deportes.

5.— Los funcionarios específicos del Movimiento pasan a ser funcionarios ordinarios del Estado y serán destinados a los "nuevos" departamentos que se hacen cargo de lo que hasta

ahora hacía el Movimiento; es decir, en la Delegación Nacional de la Juventud, en la Delegación Nacional de Deportes, etc. seguirán los mismos funcionarios. 6.— Todas las asociaciones y entidades constituidas al amparo del movimiento seguirán en pleno vigor. 7.— El patrimonio del Movimiento —cuyo origen fue la incautación de los bienes de los partidos democráticos derrotados en 1939— lejos de darle un estilo democrático, pasan al Estado. 8.— Las cadenas de emisoras de radio y de prensa seguirán por ahora como están, constituidas en organismos autónomos.

Sobra, pues, comentarios para comprender por qué los demócratas no se hayan alborotado ni los fascistas se hayan irritado. No hay razones ni para lo uno ni para lo otro. El movimiento sigue en espera de un desguazador, ¿dirá la Comisión Negociadora también aquí que sus exigencias han sido atendidas?

IV

La Ley de "regulación del derecho de asociación sindical" fue ya objeto de comentario en esta misma página en el núm. 144. La CNS (Sindicato Vertical) sigue sin desmantelarse. Los sindicatos serán por rama de actividad, con posibilidades de organizar Federaciones o Confederaciones; de reconocimiento automático nada; aquí también ventanilla o mostrador y aún con más requisitos y trámites que en el caso de los partidos políticos... ¡después de la experiencia corrida por estos! El patrimonio sindical sigue sin restituirse a los trabajadores. Funcionarios y personal civil del Ejército siguen sin poder sindicarse. La huelga y la asamblea siguen sin ser reconocidas. La contratación colectiva continúa sin cambios.

V

Añadamos a este panorama de la reforma política la suerte de la legalización de algunos e importantes partidos democráticos, con su vaiven, cuya responsabilidad no es de otro que del Gobierno Suárez y que corrobora el carácter antidemocrático de las elecciones cuya ley electoral ya ha sido publicada. La continua ofensa a las nacionalidades, que se expresa una vez más en la prohibición al Aberri Eguna. Y un largo etcétera.

Apabullan las pruebas que el Gobierno Suárez nos da para comprender que el camino más rápido, eficaz y pacífico a la democracia vendrá de la mano de un Gobierno Provisional Democrático cimentado en el conjunto de las fuerzas democráticas.

Pero todavía hay —¡basta cuando!— quien sigue el camino de la Comisión Negociadora. Y más, quien se dice pro-Suárez. ¡Sentémos la cabeza y tomemos la responsabilidad que a cada uno le corresponde!

La Ley de Asociaciones y el Régimen fascista

El Tribunal Supremo, como podía esperarse se ha lavado las manos. Con ello se trata de impedir o al menos retrasar aún más la legalización de estos partidos, entre los que está el nuestro. Los franquistas y el Gobierno se frotan las manos. Este que prometió al rectificar con el decreto-ley de febrero la Ley de Asociación Política la legalización para todos los partidos, muestra una vez más su posición de obstaculizar al máximo la implantación de la democracia y de llevar a término su reaccionario programa reformista.

Durante los últimos 15 años, los sucesivos Gobiernos fascistas han ido modificando la legislación sobre el derecho de asociación. Concretamente en los últimos tiempos ha habido el Estatuto de Asociaciones Políticas del Movimiento de 1974, la Ley de Asociaciones Políticas de 1976 y el decreto-ley último que modifica algunos as-

pectos de aquella ley. También está la Ley de Asociaciones de 1964, todavía sin derogar, para las asociaciones culturales y recreativas. Estas modificaciones han ido al compás del deterioro y descomposición del Régimen fascista, jalones en la lucha del pueblo por la libertad.

DEL PARTIDO UNICO FASCISTA A LAS ASOCIACIONES DEL "MOVIMIENTO"

Inmediatamente de acabada la Guerra Nacional Revolucionaria, las fuerzas fascistas victoriosas imponen el Partido Unico, FET y JONS, como única asociación política legal. Expresamente se promulga una Ley por la que serán objeto de represión todos los partidos, organizaciones sindicales y asociaciones que no apoyaran el "glorioso alzamiento" de Franco. No sólo era delito haber apoyado al Go-

bierno legal republicano, era delito lo que no constituyera apoyo entusiasta y fervoroso al "Movimiento Nacional".

El Partido Unico servía de cobijo y amparo a los mayores rufianes y en los tiempos más difíciles del hambre y el estraperlo, los líderes del Partido Unico cocinaron las mayores fortunas. Sólo hay que echar una mirada a los Franco, los Girón, Serrano Suñer, Fernández Cuesta y otros de cuyo nombre no queremos acordarnos.

A medida que se restablece y aumenta la lucha popular contra la tiranía del régimen fascista, la dictadura comienza a sentirse herida. Las grandes movilizaciones de metalúrgicos vizcaínos, mineros asturianos y trabajadores madrileños a principios de la década de los 60, va a producir el primer efecto en el terreno que estamos comentando. Las Cortes franquistas aprueban en 1964 una Ley de Asociaciones, que aunque está destinada a aquellas "que no tengan fines políticos", es presentada como el primer paso hacia la libertad de asociación. Ello, con el fin de engañar al pueblo haciéndole creer que el fascismo se va a acabar y por obra de los propios fascistas.

Mas tarde, cuando comienza de forma continuada y efectiva la lucha popular antifascista y se inicia la descomposición del régimen, las movilizaciones en protesta contra el juicio de Burgos de 1970, los fascistas tienen que echar marcha atrás y comienzan a reconocer que el Partido Unico del "Movimiento" no les sirve. No reconocen, ni mueven un dedo siquiera para hacerlo, el derecho democrático de Asociación, pero a finales de 1974 aprueban el Estatuto de Asociación Política que permite formar asociaciones políticas, pero dentro del "Movimiento", presentándolo como el no va más para el ejercicio de este derecho elemental.

La verdad es que, acogiéndose a dicho Estatuto, se formaron asociaciones como las del propio Suárez, Girón, Fernández de la Mora, Cantarero del Castillo, etc. que lo único que hicieron fué llevarse varios miles de millones de pesetas del presupuesto del Estado que sufragamos todos los españoles.

LA ACTUAL LEY DE ASOCIACIONES POLITICAS

Muerto Franco y coronado Juan Carlos, al iniciar la Reforma, los fascistas ven la necesidad de crear una nueva Ley de Asociaciones para tapar por ese flanco las enormes grietas que va abriendo el pueblo en el régimen.

Aunque intentarán retrasarlo lo más posible, las grandes luchas comenzadas con el 11 de Diciembre de 1974, continuadas con la de finales de 1975 y principios de 1976, obligan al Gobierno monárquico de Arias a presentar a las Cortes la Ley de Asociaciones Políticas actual, que es aprobada por éstas, cuando ya ha tomado posesión de su cargo el Gobierno de Suárez.

Esta Ley, que se distancia grandemente de la anterior al no obligar a "jurar los Principios Fundamentales del Movimiento", sigue siendo sin em-

bargo una ley antidemocrática. Deja en manos del Gobierno apreciar quien puede o no ser legalizado.

Nada más ser aprobada por las Cortes, ya surgieron las protestas. La Ley de Asociaciones Políticas estaba destinada a que el Gobierno legalizara a quienes no le llevaran la contraria. Al resto se le podían aplicar varios artículos para denegarles la legalización. Tan burdo era el truco que la Ley nació muerta. Sólo se acogieron a ella las "asociaciones del Movimiento" y los "históricos" de Murillo. Ningún partido u organización democrática picó el anzuelo.

Tan desprestigiada estaba esta ley —y lo sigue estando— que la primera medida del Gobierno tras la Huelga General Política de finales de enero de este año, fué la de su modificación en algunos aspectos. Por medio de un decreto-ley dejaba sin efecto el trámite de "la ventanilla" y para aparecer más democrático el Gobierno dejaría de decidir sobre la legalización de cualquier Partido en última instancia, pasando a la Sala IV del Tribunal Supremo tal decisión.

Así lo ha hecho con una treintena de partidos y organizaciones, precisamente los que más se han destacado en la lucha por la democracia, entre los que se encuentra la O. R. T.

Una maniobra destinada a impedir o al menos a retrasar la legalización de todos, intentando al mismo tiempo distraer a la gente sobre la "independencia" del Gobierno, como recientemente se vanagloriaba Suárez en las declaraciones al periódico alemán "Der Spiegel".

El Gobierno, con este nuevo trámite pasa la pelota al Tribunal Supremo, cuando lo que tenía que hacer desde el primer momento era legalizar a todos, sin restricción alguna. Al mismo tiempo, el Tribunal Supremo —nombrados sus componentes por el Gobierno y cúspide de la "justicia" fascista— entra en el juego de éste aparentando un enfrentamiento al no dar el visto bueno al nombramiento del Presidente de la Sala IV y al inhibirse a los 30 días de haber recibido los expedientes. ¡Si el enfrentamiento hubiera sido más real que aparente, podían haberse inhibido el primer día y no retrasar el asunto!

Al mismo tiempo, mientras los trámites estaban en el Tribunal Supremo, el Gobierno ha seguido ordenando que se detenga a militantes y dirigentes de partidos democráticos, llegando al extremo en el caso de nuestro Partido, de procesar a camaradas y a permitir el asalto a la sede central de la O. R. T. Actitud hacia nuestro Partido que ha motivado una carta de protesta al Presidente del Gobierno firmada por varias personalidades políticas entre las que se encuentran Ruíz Giménez, Gil Robles, Enrique Múgica, Santiago Carrillo, Fernández Ordoñez.

Este comportamiento del Gobierno es intolerable. Si persiste en él nos obligará a un enfrentamiento directo con el reformismo para sustituir a este Gobierno por un Gobierno Provisional Democrático.



La O.R.T. en el mitin del Partido Comunista Revolucionario (Marxista-Leninista) de Francia

Invitados por el partido Comunista Revolucionario (M.L.) de Francia, una delegación de nuestro Partido compuesta por los camaradas, Pedro Cristóbal y Juan José Martínez Leunda, acudió a un mitin organizado por este partido hermano en el Palais de La Mutualité de París, el pasado 3 de abril.

La intervención en este mitin del camarada Pedro Cristóbal comenzó transmitiendo en fraternal saludo del Comité Central y de todo nuestro Partido y agradeciendo la invitación al acto. A continuación pasó a explicar la situación política en España, hablando sobre la Reforma de la que dijo: "su único objetivo hoy es bajo una caricatura de Cortes, mantener la supremacía de las fuerzas franquistas", refiriéndose a la Alternativa Democrática y Unitaria como única solución ante ella y de la Huelga General Política como instrumento para conquistarla. Mostró la actitud de los

partidos demócrata-burgueses que apoyan el reaccionario plan de reforma.

A continuación, expuso la posición de nuestro Partido ante las elecciones reformistas y la situación sindical. Finalmente expresó el deseo de que el P.C.R.(M.L.) prosiga su lucha hasta conquistar los objetivos revolucionarios que tiene planteados, terminando su intervención dando vivas al P.C.R.(M.L.), a la O. R. T. y al internacionalismo proletario.

La O. R. T. asistió a este acto de un partido hermano porque desea llevar relaciones fraternales con todos los partidos revolucionarios del mundo que mantengan en alto la bandera del proletariado: el marxismo-leninismo-pensamiento Mao Tse Tung. Esto contribuye a fortalecer el internacionalismo proletario, a estrechar las filas del marxismo-leninismo asestando un duro golpe al avance del revisionismo moderno. En suma, contribuye a fortalecer el campo de la Revolución mundial.

En Memoria de JOSE FERMIN ARIZTEGUI

SU VIDA LA DE UN VERDADERO COMUNISTA, UN GRAN EJEMPLO A SEGUIR

El 22 de marzo pasado el Comité Nacional de Euskadi de nuestro Partido publicó un folleto en memoria del camarada JOSE FERMIN ARIZTEGUI TELLECHEA que el mismo día de hace un año perdía su vida en un desafortunado accidente de carretera cerca de Soria. A continuación publicamos algunos extractos de dicho folleto.



José Fermin Ariztegui

"José Fermin, para todos sus amigos Josetxo, era un gran dirigente comunista de la Organización Revolucionaria de Trabajadores, miembro de su Comité Central y Secretario Político de su Comité Nacional de Euskadi. Enteramente entregado a los demás, siempre al servicio del pueblo..."

"Con la muerte de Josetxo, los camaradas del Partido, los obreros y todo el pueblo fuimos conscientes de haber perdido a un gran dirigente, incansable defensor del marxismo-leninismo, luchador de primera fila, lleno de vitalidad y de espíritu de superación frente a las actitudes derrotistas y claudicantes, lleno de fe y convencimiento del triunfo inevitable de la revolución que abrirá las puertas de una sociedad justa, en la que el proletariado se vea libre de las cadenas de la opresión capitalista. Toda su vida reveló su infinito sentido de la responsabilidad en el trabajo y su infinito cariño por los camaradas y el pueblo".

"Nació el 7 de abril de 1945, en Oiz, un pequeño pueblo de Navarra. Fue el onceavo de una familia de trece hermanos que vivía precariamente del trabajo del campo... Se inició como aprendiz en el trabajo de un taller de madera. Posteriormente fue obrero en contratas de obras de carreteras, en talleres de construcción y varias fábricas como en MEDASA, del barrio de Herrera (San Sebastián) en la que se destacó ya como líder de la fábrica.

A su vuelta de la 'mili' no fue aceptado en esta empresa... Por fin logró colocarse en Ramón Vizcaino S.A., factoría de Oyarzun, tras realizar trabajos de albañilería y construcción".

"... Pronto se hizo líder de la fábrica protagonizando la huelga de los años 71-72 que terminó con una clara y primera victoria de los trabajadores de la zona..."

"... José Fermin entró en las fi-

las de la O.R.T., en el partido de la clase obrera y aprendió en sus filas a servir con más entrega y entereza a los intereses de la clase obrera".

"Jugó un extraordinario papel en el impulso de las CC.OO. y en la lucha por su unidad. Tal es así que pronto fue elegido como miembro de la Coordinadora Provincial de las Comisiones de Guipuzcoa. En el año 1973 elabora un documento, 'Análisis auto-crítico para una política de rectificación' que ayuda enormemente a que las CC.OO. amplíen sus filas. Posteriormente fue el inspirador de un nuevo documento, 'Sobre la política de los grupos unitarios', que trataba de buscar la unidad de los obreros de CC.OO. y de Comités de Empresa, divididos en muchas zonas de Guipuzcoa.

Fruto de este enorme trabajo por la unidad de la clase obrera guipuzcoana fue el que muchos trabajadores organizados en ETA y otros partidos antifascistas eligiesen a ORT como su partido, se integrasen en sus filas a finales de 1973 y primeros meses de 1974".

"Dadas las enormes tareas que exigía el desarrollo de la O.R.T. José Fermin se entregó totalmente a ellas. Era el mejor servicio que podía hacer a la clase obrera, dotarle de un gran partido marxista-leninista, fortalecer a la O.R.T.

En esta tarea, José Fermin se superaba día a día. Hizo innumerables esfuerzos por aprender el castellano, puesto que sólo hablaba el vasco, estudiaba con avidez y asimilaba con rapidez la ideología y la política proletaria..."

"Fortaleció al Partido en el marxismo-leninismo siguiendo las directrices del Comité Central orientó la política en Euskadi y lo desarrolló organizativamente. Gracias a ello fue en gran medida posible la victoriosa Huelga General del 11 de Diciembre de 1974 en Euskadi, las huelgas generales de enero de 1975 en Tolosa y Pamplona".

"En el mes de marzo de este mismo año se constituyó el Comité Nacional de Euskadi, siendo designado José Fermin como su Secretario Político..."

"José Fermin impulsaba todas las tareas internas y externas del Partido. Con él y con sus orientaciones, el Comité Nacional de Euskadi dió a luz el periódico "ABENDUAK-11", desarrolló la línea organizativa del Partido, la política de unidad de las fuerzas políticas y la unidad sindical en el movimiento obrero".

El Gobierno no gobierna, reprime

DIA 2

*Suspendido en Madrid el mitín conjunto de la C.S. de CC.OO. y USO. La policía reprimió brutalmente a la gente que llegaba a la plaza madrileña de Vista Alegre.

*En Pamplona, el Gobernador Civil deniega el permiso para una manifestación por los mismos objetivos del Aberri Eguna, convocada por todos los partidos democráticos, asociaciones de vecinos y la Comisión Gestora Pro-Amnistía.

*Es disuelta en Pamplona por la policía una manifestación realizada cuando salían del encierro los treinta despedidos de Villanueva.

DIA 3

*Suspendido el mitín que se iba a celebrar en San Blas (Madrid) por la legalización de todos los partidos políticos. La policía reprimió brutalmente a los que intentaron concentrarse en el lugar.

*Suspendido en Valencia un mitín unitario por la legalización de los partidos políticos.

*Son retiradas por la policía las mesas de venta de propaganda de varios partidos de la Asamblea Democrática de Tarragona, entre ellos la O.R.T.

*En Tarrasa es retirada una mesa de venta de propaganda de la O.R.T.

*En Avilés la policía retira de una mesa de propaganda de la ORT, la bandera republicana, coge los nombres de los militantes que allí se encontraban y detiene a un fotógrafo quitándole la película.

*Prohibida la Asamblea pro-Sindicato Unitario de los trabajadores de ENDESA.

DIA 5

*Prohibido el acto que sobre la legalización de todos los partidos se iba a celebrar en el Club de Amigos de la Unesco de Madrid. Entre los que iban a intervenir estaba el camarada Amancio Cabrero.

"A mediados de setiembre de 1975, el camarada Josetxo fue detenido en pleno estado de excepción, y en plenas luchas. Estuvo cinco días en comisaría y fue brutalmente torturado y apaleado. Día y noche se le sometió a duros interrogatorios, careos y 'pruebas' físicas. Diariamente se le aplicó la bañera, los 'ejercicios' policiales. La 'mesa de sierra', la cuerda colgante... Un compañero detenido con Fermin nos dice 'yo le vi llorar a aquél corpulento hombre pero aguantaba sin rechistar hasta el desfallecimiento'. En efecto: la policía no logró arrebatarle ningún dato, ni firmar declaración alguna..."

*Ingresan en la prisión de Nancles de Oca (Alava) dos trabajadores despedidos de Galerías Preciados.

DIA 6

*Prohibido por el Gobierno Civil de Guipuzcoa el mitín del Euskal Erakunde Herritarra que iba a tener lugar en el Frontón Anoeta de San Sebastián.

*Detenidos ocho obreros cuando informaban de la huelga de la construcción en Gerona. Entre ellos se encontraba Rosa María Bárcena, militante de la ORT.

*Cinco huelguistas de la construcción de Gerona son heridos en una manifestación por policía.

*La dirección de M. Corcho S.A. de Madrid cierra la fábrica dejando fuera a los trabajadores.

*La policía establece controles en la carretera de Pamplona y en todos los accesos a Vitoria.

*Es herido gravemente por la Guardia Civil, Miguel Lizarraga Hernández en un control de carretera en Salamanca.

DIA 7

*El Gobierno prohíbe la celebración del Aberri Eguna.

*El Gobierno Civil de Madrid prohíbe la concentración convocada por la Federación Provincial de AA.VV. en la plaza Mayor, en la que se iba a exigir la legalización de todas las asociaciones.

*Prohibido en Valencia un congreso de la C.S. de CC.OO.

*Es herido por la espalda de dos balazos un joven que huía de la policía en Nuestra Sra. de los Angeles (Madrid).

DIA 8

*En Vitoria son detenidos por la tarde pegando carteles que convocaban al Aberri Eguna, los camaradas Angel Zoroguiain, Cristóbal Martínez y Francisco Jimeno, mineros de Potasas de Navarra.

"Perdimos a este gran camarada y dirigente comunista, entregado por entero a la causa proletaria. Aún y todo su recuerdo permanece, su obra está inscrita en la misma trayectoria de la Organización Revolucionaria de Trabajadores, sus enseñanzas perduran. Son muchas las cosas que aprendimos de él, muchas enseñanzas que recogimos. Todo comunista debe seguir su ejemplo pues sólo así merecerá el respeto y la consideración de la clase obrera a la que sirve, tal como José Fermin Ariztegui es hoy considerado y respetado por la clase obrera y todo el pueblo".

Las fuertes heladas de estos días pasados han perjudicado gravemente al campo, las zonas más afectadas han sido Extremadura, La Rioja, Córdoba Murcia y Huelva, valorándose

las pérdidas según fuentes oficiales en más de 800 millones de pesetas, aunque los propios afectados, sólo en Extremadura, estiman en más de 10.000 millones.

Miles de millones de pesetas perdidas por las últimas heladas

Los campesinos ven aumentar así su ruina. Es una gran calamidad una gran catástrofe para el campo de muchas comarcas.

Los jornaleros que sufren el paro crónico, ven perderse la mayor parte de sus jornadas de trabajo en lo que queda de año agrícola; obreros temporeros de la fruta, de la aceituna,

de la uva y de tantos otros productos, también se verán gravemente afectados. Las consecuencias alcanzarán a otros importantes sectores de masas trabajadoras, sobre todo allí donde los daños alcanzan una gran proporción relativa con el conjunto del producto económico de la comarca o provincia.

Las consecuencias de las heladas podían ser evitadas

Las heladas a destiempo constituyen siempre un grave mal para el campo. Es un mal natural.

Sin embargo, las graves consecuencias que han alcanzado las recientes heladas PODIAN HABER SIDO EVITADAS.

1.— Con el actual nivel de desarrollo de la tecnología, investigación agrícola y meteorológica, hay medios suficientes para evitar, en todo o en gran parte, los efectos de las heladas sobre las cosechas.

Pero la maltrecha economía de los campesinos pequeños y medios, a causa de los intereses oligárquicos y de la política de los gobiernos de Franco y Juan Carlos, hace imposible la aplicación en sus tierras de tales inversiones y avances técnicos.

Pero el abandono por los terratenientes de sus tierras, hace que, aunque puedan, prefieran orientar sus inversiones hacia otros sectores más lucrativos y especulativos.

2.— Con el actual nivel de desarrollo de la investigación meteorológica hubiera sido posible advertir a los campesinos, con algún margen de tiempo, el peligro de las heladas.

Pero la investigación en España está postergada, no está orientada al servicio de los intereses populares, está subordinada a intereses extranjeros; la meteorología en España no guarda relación con la importancia de nuestra agricultura.

Una vez producidos los daños en los campos, los campesinos pequeños y

medios se encontrarían compensados en todo o en parte si hubieran tenido aseguradas sus cosechas. Pero cómo gastar dinero en seguros, si en el campo la ruina y la falta de recursos económicos es la nota general a causa de la política agraria que sufren los campesinos?

Por eso, sólo la Reforma Agraria Revolucionaria que, en el marco de la República Democrática, satisfaga los intereses del campesinado, en armonía con el resto de la economía y los intereses de los pueblos de España, acabará con tanto sufrimiento de los hombres y mujeres de los campos de España. Sólo esa Reforma dotará a los campesinos de recursos técnicos suficientes para prevenirse de calamidades naturales y asegurará sus cosechas por medio de un seguro de cosechas estatal.

Han sido varias decenas de miles de millones de pesetas lo que se ha llevado en una noche la helada por culpa del despilfarro de una economía al servicio de unos pocos. Muchos más si tenemos en cuenta su efecto multiplicador sobre el conjunto de la economía.

Para acabar con esta caótica situación, los campesinos que hace tan sólo un mes dieron a todo el país una lección de valentía y unidad han de seguir cerrando filas para, junto a la clase obrera y el resto del pueblo, implantar el poder popular que solucione los graves problemas políticos, económicos y sociales que aquejan a España.

Extremadura exige un plan de salvación regional

Muchas han sido las crónicas y declaraciones que han llegado a la redacción del EN LUCHA sobre los efectos, reacciones y respuestas de los hombres del campo, así como solidaridad de otros sectores populares, con motivo de las catastróficas consecuencias de las heladas.

EN LUCHA recoge en sus páginas la declaración del Sindicato Unitario de Extremadura, por ser Badajoz y en menor medida Cáceres las provincias con mayores pérdidas, que se agravan por ser la agricultura la base de su economía.

Badajoz, Extremadura entera, están necesitadas de un auténtico

PLAN DE SALVACION REGIONAL. No nos cabe duda de que nuestros camaradas extremeños, estrechamente unidos a su pueblo, sabrán estar a la cabeza de la lucha de los jornaleros del campo y obreros de la industria, de los campesinos y de todo el pueblo extremeño, por la solución a la grave crisis abierta.

Al recoger esta declaración del Sindicato Unitario de Extremadura, EN LUCHA quiere expresar su solidaridad con todos los hombres y mujeres de los campos de España cuyo sufrimiento se ha visto agravado por la pérdida de sus cosechas, cuando empezaban a brotar.

Declaración del Sindicato Unitario de Extremadura

"El Comité Ejecutivo Provisional del SUE, después de examinar las actuaciones realizadas por el sindicato, inmediatamente después de conocerse las catastróficas consecuencias de la helada que asoló a Extremadura la pasada semana ha resuelto:

1.— Afirmar que la catástrofe sufrida por los campos extremeños, al sumarse a la crisis general de la economía en España y particularmente a la caótica situación económica y social de Extremadura, no puede sólo ser evaluada por las pérdidas en las cosechas, cuya cuantía se estima por ahora que superará los 10.000 millones de pesetas, sino que ha de tener en cuenta sus efectos multiplicadores desde ahora mismo...

2.— La situación económica y social que sufre Extremadura antes de dichas heladas hará que sus consecuencias NO PODRAN SER SOPORTADAS POR EL PUEBLO EXTREMEÑO, con una economía íntimamente ligada a la agricultura, POR LO QUE SE EXIGE UNA ACTUACION INMEDIATA Y ENERGICA para paliar sus efectos que, de no hacerlo, una vez más sufrirán al máximo — y de forma grave hasta el año 1979 como mínimo — los trabajadores en general y los campesinos pequeños y medios.

3.— POR ELLO:

a) Llamamos a todos los obreros y pueblos extremeños a exigir inmediata solución a la gravísima crisis abierta, a participar en su justa y democrática solución y a estar alerta al cumplimiento de todas cuantas promesas se hagan...

b) Llamamos a todas las fuerzas políticas y sindicales democráticas a unir sus esfuerzos en cuantos aspectos sean necesarios para la solución de la todavía más dramática situación que se cierne sobre el futuro extremeño.

4.— PROPONEMOS A TODOS LOS SECTORES AFECTADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE, QUE LA SOLUCION SOLO PODRA VENIR DE LA MANO DE MEDIDAS QUE TENGAN EN CUENTA, al declarar a Extremadura ZONA CATASTROFICA, lo siguiente:

a) No sólo evitar el aumento del paro, sino acabar con él del todo, para no llegar al colapso económico general; sobre la base de una actuación concertada entre distintos departamentos ministeriales que sirva para el desarrollo de la infraestructura agrícola, infraestructura de carreteras y caminos, construcción de escuelas, centros sanitarios y obras urbanísticas, y toda clase de obras de interés colectivo; allí donde el Estado no sepa organizar el trabajo, se garantizará el pago íntegro del seguro de desempleo, aunque se trate de obreros agrícolas.

b) Medidas de créditos oficiales sin intereses y con plazos suficientes para el abono de cuantos pagos atrasados estén pendientes a cuenta de la próxima cosecha, en la medida concreta en que a cada propietario, arrendatario o aparcerero le hayan afectado las heladas.

c) Subvenciones a fondo perdido a los propietarios, arrendatarios y aparceros,...

d) Créditos oficiales a bajo interés y a largo plazo por el importe del resto de los daños causados a propietarios, arrendatarios y aparceros en la medida en que éstos lo soliciten.

e) Participación directa de los afectados, por comisiones paritarias elegidas democráticamente entre agricultores y jornaleros, en la gestión y control de estas medidas, junto con los órganos de la Administración.

5.— Para cuantas actuaciones sean necesarias, en nombre del SUE, actuarán el miembro de su Comité Ejecutivo Provisional Joaquín Macías, jornalero, y como asesor el abogado Juan Canet."

JORNALEROS Y CAMPESINOS, PUES, HAN DE ESTAR ALERTA Y PREPARAR Y ORGANIZAR SU LUCHA POR:

- UN PUESTO DE TRABAJO PERMANENTE O SEGURO DE DESEMPLEO, SIN LIMITE DE TIEMPO, AL CIEN POR CIEN.
- UNA EVALUACION JUSTA DE LOS DAÑOS SUFRIDOS; NO SOLO DE LOS PROPIOS, SINO CON OJO DE QUE NO SE SOBREALOREN LOS DE LOS TERRATENIENTES.
- MEDIDAS EXTRAORDINARIAS SUFICIENTES DE SUBVENCIONES A FONDO PERDIDO, MORATORIA DE CREDITOS, EXENCIONES DE ARBITRIOS E IMPUESTOS Y CREDITOS A BAJO INTERES Y LARGO PLAZO, QUE SIRVAN PARA GARANTIZAR UN NIVEL DE VIDA MEDIO Y PODER CONTINUAR EN LO SUCESIVO EL TRABAJO DE SUS TIERRAS SIN MAYOR ENDEUDAMIENTO.
- CONTROL POR LOS AFECTADOS DE LAS ACTUACIONES DE LAS COMISIONES INTERMINISTERIALES QUE SE CREEN.

AVANZA LA CONSTRUCCION DEL SINDICATO UNITARIO

Construcción de Madrid

El día 3. doscientos delegados procedieron a la realización de la Conferencia de Constitución del Sindicato Unitario de la Construcción de Madrid.

Los 200 delegados designados por los 1.200 trabajadores afiliados al Sindicato Unitario de la Construcción, procedían de Alcalá de Henares, Alcobendas, Aranjuez, Getafe, Villaverde, Usera, Zona Centro y Zona Norte...

Angel Acevedo señaló: "Cuando



Angel Acevedo

en Septiembre iniciamos el proceso constituyente del Sindicato Unitario, sabíamos que adquiríamos un gran compromiso y responsabilidad ante la clase obrera. Nos aprestábamos a darnos de un instrumento de clase que nos sirviese para la lucha contra la explotación a que estamos sometidos. Por esta razón, sabíamos que el camino no iba a ser fácil. Pero aunque todavía no tenemos la fuerza que deseáramos, estoy seguro de que al terminar este acto, todos iremos a nuestras zonas y pueblos con el ánimo de que estamos en el mejor camino para conseguir nuestros objetivos".

Posteriormente el presidente del Sindicato Unitario de la Construcción de Aranjuez, Pedro Sánchez, leyó una ponencia sobre la lucha reivindicativa, a la que le siguió la referente a las tareas del Sindicato Unitario en la situación actual.

Tras la aprobación de los estatutos que van a regir el funcionamiento del Sindicato, fué elegido el Secretariado del Comité Ejecutivo que quedó compuesto por: Angel Acevedo (Secretario General), Ramón Galisteo (segundo Secretario), Emilio Espinal, Tomás Torres, José Rafael Gómez Fuentes y Angel Alvarez. El resto de los

miembros que componen el Comité Ejecutivo, serán elegidos en asambleas de zonas.

En un ambiente cargado de gran unidad y compañerismo hubo más de 40 intervenciones de los delegados en la clausura de la Conferencia de Constitución. Todos ellos arrancaron fuertes aplausos de los 200 delegados a los gritos de ¡VIVA EL SINDICATO UNITARIO DE LA CONSTRUCCION! ¡UNIDAD SINDICAL!

Conferencia de Constitución del Sindicato Unitario de Guipúzcoa

El día 3, más de 100 trabajadores, 50 de ellos elegidos en las fábricas como delegados, celebraron la Conferencia de Constitución del Sindicato Unitario de Guipúzcoa, que agrupa inicialmente a 500 trabajadores.

En ella se eligió el Secretariado del Comité Ejecutivo, que lo forman: Secretario General, Teodoro Soto; segundo Secretario, Sebastián Uros; Maite Mugica, Julio Santos, José Beracoetxea, José Antonio Les y José Ruíz.

De entre las ponencias, destacó por su interés la referente a los Estatutos que fué ampliamente debatida. Referente a ella, el Secretariado del Comité Ejecutivo decía que: "Las nu-

1° de MAYO

Día internacional de la clase obrera



meras enmiendas, que fueron presentadas y debatidas nos llevan a manifestar con orgullo que la participación en la discusión de las mismas por parte de todos los afiliados ha sido plena, lo que nos afirma más en nuestra justa postura de que los trabajadores hoy quieren participar en la construcción de su Sindicato de Clase y no que se lo den hecho por arriba".

Al acto asistió una delegación del Sindicato Unitario de Navarra que al final dirigió unas palabras a los asistentes animándoles a seguir adelante en la tarea de lograr la unidad sindical y de fortalecer el Sindicato de Clase que se acababa de constituir.

153.000 huelguistas de la construcción en Barcelona

Estamos decididos a vencer

Entrevista a Manuel López, líder de la huelga

Desde el día 29 de marzo, 153.000 trabajadores de la construcción de Barcelona se encuentran en huelga para conseguir un convenio que mejore sus condiciones de vida y trabajo. La actitud intransigente de la patronal ha obligado a los trabajadores a continuar en huelga estrechando sus filas.

Nuestra redacción ha entrevistado a Manuel López, secretario del Sindicato Unitario de la Construcción.

Manuel López, trabajador de Entrecanales y Tavora, ostenta este cargo recientemente; exactamente desde el 27 de marzo, fecha en que fue elegido por cincuenta y cinco delegados de las zonas de Ripollés, Moncada, Badalona, Hospitalet, Cornellá, Viladecana, San Boi, Prat de Llobregat, Barcelona y Zona Universitaria. En el sector de la construcción Manuel López es un prestigiado líder, por su actuación sindical, habiendo sido despedido de varias empresas anteriormente. A él le preguntamos:

¿Cómo surgió el conflicto?

Ante la revisión del 1 de abril, nosotros los miembros del Sindicato Unitario, nos planteamos dos objetivos: primero, presentar a los trabajadores una plataforma reivindicativa que recogiese sus intereses; segundo, fortalecer al Sindicato Unitario por medio de esta batalla.

La asamblea de trabajadores del día 25, a la que asistieron unos mil obreros, fue decisiva para la huelga y para confirmar los planteamientos del Sindicato Unitario; en ella se aprobó la plataforma de 7.000 pesetas, se ratificó la Comisión Deliberadora, se llamó a la huelga para el 29, se ratificó la elección de los delegados para organizar la huelga y se decidió que la asamblea general fuese la soberana y decisoria de la huelga.

¿Existe mucha actividad entre los trabajadores?

Enorme. Diariamente se está votando el continuar la huelga, en asambleas de zonas y locales. En la calle, la actividad es continua con varias manifestaciones diarias, ya que la policía se dedica a reprimirnos y nosotros, como no cedemos, volvemos a reunirnos y a manifestarnos. El día 1 nos concentramos unos 35.000 trabajadores en la Vía Layetana y en Las Ramblas; el 5 otros 30 o 40.000 junto al Palacio de Deportes, donde queríamos hacer asamblea. Hay que destacar la actuación de la policía, que ha detenido ya a más de cien compañeros.

¿Tras doce días de huelga qué destacarías de esta lucha?

Yo destacaría lo siguiente: 1) Estamos decididos a continuar en lucha

Químicas de Madrid

El domingo pasado, 3 de abril, 100 delegados del sector de químicas elegidos por 800 afiliados constituyeron el Sindicato Unitario de su rama.

En la Conferencia fué elegida para el cargo de Secretario, Almudena Giménez. También se procedió a la elección del Secretariado del Comité Ejecutivo compuesto por nueve miembros.

A lo largo del acto se abordaron temas como la "Situación de la lucha

reivindicativa", "Análisis del proceso de formación del Sindicato Unitario", "Tareas del Comité Ejecutivo" y "Aprobación de los Estatutos".

La Conferencia culminó con el acuerdo de lanzar una campaña masiva de afiliación al Sindicato Unitario de Químicas y preparar la elección de delegados para los Congresos que próximamente se van a celebrar a nivel de Madrid y de toda España.

por conseguir la plataforma reivindicativa; 2) Ni la cerrazón de la patronal, ni la actuación de la policía nos van a obligar a ceder, por el contrario reforzaremos nuestra unidad; y 3) que hemos alcanzado un alto nivel de organización como resultado de la elección de delegados, directamente en las obras, localidades y comarcas.

Unir en una huelga a 153.000 hombres, nunca ha sido una tarea fácil; la patronal y el Gobierno no paran de ponernos trabas y de intentar machacarnos. Nuestra voluntad puede más que eso; luchamos por unas reivindicaciones que son justas y necesarias.

¿Qué papel está jugando el Sindicato Unitario?

Yo creo que fundamental. Desde el principio hizo los máximos esfuerzos para unificar la plataforma discutiéndola en las obras y eligiendo los delegados democráticamente en asambleas. El Sindicato Unitario no se ha dejado acobardar ni por las promesas de los empresarios, ni por la posición de diferentes centrales sindicales que intentan cortar la lucha. El Sindicato Unitario ha demostrado que es un sindicato de clase que defiende los intereses obreros.

Ahora estamos potenciando la estructura de los delegados como forma de unidad democráticamente elegida por los trabajadores, y orien-

tando a nuestros compañeros con numerosos grupos de información, intervenciones en las asambleas...

Los trabajadores de la construcción de todo el país, tienen puestos sus ojos en vosotros, ¿qué les podrías decir?

Que en esta huelga general de la construcción, estamos aprendiendo que sólo con la unidad y la organización podemos conseguir nuestras reivindicaciones. Pero quisiera decirles algo más: estas reivindicaciones son las mismas que tenemos todos los trabajadores a lo largo y ancho de España, y por tanto es necesario que marchemos juntos en el Sindicato Unitario y de clase para poder conquistarlas.



Manuel López

Reunión de la Promotora Estatal del Sindicato Unitario

El viernes 8 de abril se reunió la Promotora Estatal con el fin de supervisar el desarrollo de la creación de Sindicatos Unitarios y preparar el próximo Congreso Constituyente que ha de celebrarse el Primero de Mayo.

La Promotora procedió a preparar las ponencias del Congreso que versarán sobre, situación política, situación económica, situación sindical, la alternativa sindical y el programa y las reivindicaciones inmediatas. Así mismo aprobaron el anteproyecto de estatutos para que todos los afiliados lo puedan discutir y realizar las correcciones que consideren oportunas, para que los delegados elegidos las lleven al Congreso Constituyente.

También se llevó a cabo una revisión del proceso de desarrollo de los Sindicatos Unitarios en cada localidad, marcando las orientaciones precisas y procediendo a un primer recuento de afiliados, que vienen a sumar en estos momentos alrededor de 40.000, entre los que destacan:

8.700 en Euskadi, 9.200 en Madrid, 1.800 en Catalunya, 4.800 en Extremadura, 1.500 en Castilla y León, 5.000 en Andalucía y 1.500 en Santander.

Por último la Promotora Estatal del Sindicato Unitario tras examinar la situación económica interna, acordó publicar un periódico destinado a dar a conocer a los trabajadores afiliados, los Estatutos, Programa y Ponencias del Congreso Constituyente, y realizar un llamamiento a toda la clase obrera sobre la Jornada de Lucha del 15 de este mes.

¡Les sacaremos a todos!

En este ABERRI EGUNA ha estado presente la exigencia de la Amnistía Total, porque todavía el Gobierno Suárez se niega a liberar a todos los presos políticos.

El pueblo de Euskadi ha vibrado estos días al recibir a algunos presos liberados. Concentraciones populares de hasta 10.000 personas han saludado a estos luchadores antifascistas. Al mismo tiempo en todos los recibimientos se ha hecho unánime una voluntad: ¡los sacaremos a todos!

Todo el pueblo está dispuesto a proseguir la lucha, con más fuerza si cabe, por hacer de una vez realidad la Amnistía Total que el Gobierno Suárez se empeña en negar.

Aberri Eguna 77

Decenas de miles de personas se manifiestan a pesar de la prohibición del Gobierno

Desde el pasado miércoles se establecían controles en las carreteras de acceso a Vitoria y desde el sábado por la mañana era prácticamente imposible llegar a la ciudad. A pesar de ello, varios miles de personas se han manifestado en Vitoria, acudiendo a la convocatoria unitaria de todos los partidos democráticos de Euskadi. Ante la imposibilidad de llegar a Vitoria, se han sucedido manifestaciones en otros puntos como Pamplona, Vergara, Sestao y Durango. Varias decenas de miles de vascos han participado en ellas.

La represión ha sido brutal en muchos casos, proliferando las bandas fascistas de provocadores.

VITORIA OCUPADA POR LA POLICIA

Desde ayer la policía ocupaba la ciudad y no dejaba circular por la calle. Hoy iban expulsando de Vitoria a todos los transeúntes que no justificaban residencia allí. A pesar de ello, el sábado por la noche hubo diferentes concentraciones en las calles del casco viejo donde como en "Cuchillería" varios cientos de personas se manifestaron. También el domingo a la mañana ha habido dos manifestaciones que han sido disueltas brutalmente por los "antidisturbios". Un periodista de la TV belga ha resultado herido en la cabeza por el impacto de una bala de goma. Ayer eran detenidos tres camaradas de nuestro Partido; hoy siete jóvenes cuando ponían carteles sobre el ABERRI EGUNA.

EL GOBIERNO EMPLEA TODOS SUS MEDIOS PARA IMPEDIR LA CELEBRACION DEL ABERRI EGUNA

La policía, ha ido prohibiendo a las agencias de viajes que contratasen autobuses para viajar a Vitoria. Los autobuses que se dirigían a Vitoria desde diferentes puntos de Euskadi han sido obligados a retroceder nada más salir. Estos son dos ejemplos de los medios empleados por el Gobierno.

Los sitios más afectados por la represión policial han sido (aparte de Vitoria) Pamplona y algunos pueblos de Vizcaya. En Pamplona, todo el día de hoy, han impedido que la gente circulara por las calles, desalojando a punta de metrallera a las dos de la tarde todos los bares de la parte vieja. En Sestao, una manifestación de varios miles de personas celebrada esta mañana ha sido brutalmente disuelta.

A PESAR DE LAS DIFICULTADES, EL PUEBLO SE MANIFIESTA

Además de las manifestaciones citadas en Vitoria y Sestao, en Durango se concentraron alrededor de 15.000 personas; en Vergara lo hicieron más de 3.000. Y así en muchos

ta con el emblema de nuestro Partido y la ikurriña, en la que se leía: "Por la legalización de todos los partidos políticos", "Estatuto de Autonomía", "Amnistía Total", fué cerrado con una gran ovación de los allí presentes.

ABERRI EGUNA 77: EUSKADI POR SUS DERECHOS DEMOCRATICOS Y NACIONALES

Vitoria y todo Euskadi, ha sido hoy el escenario de la lucha del pueblo vasco por conquistar sus derechos democráticos y nacionales que le vienen siendo negados sistemáticamente. Hoy, el pueblo vasco se ha unido en torno a la exigencia de Amnistía Total, Estatuto de Autonomía y Libertades democráticas y nacionales.

Las decenas de miles de vascos que hoy se han manifestado nos muestran el rechazo a la reforma del Gobierno, a sus promesas incumplidas. Al deseo de libertad ha contestado con la represión sistemática, a la Amnistía con la negativa a liberar a todos los presos, al Estatuto de Autonomía con unas "Juntas Generales" que en nada satisfacen los derechos nacionales de Euskadi.

Una muestra evidente de cuanto decimos ha sido el comportamiento del Gobierno en esta ABERRI EGUNA, prohibiendo su celebración y reprimiendo al pueblo.

